

NORMATIVA DE LA CESIÓN DE ESPACIOS EN CIVICAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Se llevará a cabo la cesión gratuita de espacios de CIVICAN a entidades, instituciones, asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro, de la Comunidad Foral de Navarra, que hayan sido beneficiarias de ayudas por parte de Fundación Bancaria Caja Navarra a través de sus Convocatorias de Ayudas. Fundación Bancaria Caja Navarra cederá estos espacios con objeto de realizar actividades de carácter cultural y/o social, que sean públicas y abiertas y cuya temática y fines sean coincidentes con los de Fundación Bancaria Caja Navarra.

A. Recepción de solicitudes:

A1. Si la entidad solicita por primera vez un espacio en CIVICAN el plazo de resolución será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la presentación del formulario de solicitud de cesión de espacios de CIVICAN.

A2. Si la entidad solicita habitualmente un espacio en CIVICAN el plazo de resolución será de 3/5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la presentación del formulario de solicitud de cesión de espacios de CIVICAN.

B. Plazo de recepción de solicitudes:

El formulario de solicitud de cesión de espacios de CIVICAN se tramitará con 15 días de antelación como mínimo a la fecha de solicitud de cesión del espacio, a contar desde el día siguiente al de la presentación de la solicitud. Como fecha máxima, el cierre de la programación trimestral de CIVICAN.

C. Documentación:

La entidad deberá cumplimentar correctamente el formulario de solicitud de cesión de espacios de CIVICAN, en la que se detallará la fecha, el horario, el espacio requerido, una breve descripción de la actividad y las necesidades técnicas necesarias para su ejecución. Si la entidad solicita por primera vez la cesión de espacio en CIVICAN deberá presentar también una copia del acta de constitución, de los estatutos y de la tarjeta de identificación, además de un dossier de la actividad y/o actividades a desarrollar en CIVICAN. Si la actividad a desarrollar requiere de servicio de catering, éste deberá ser contratado en la cafetería de CIVICAN. Para ello, se deberán poner en contacto con su responsable, que ofrecerá distintas propuestas que se puedan ajustar a las características de cada acto o servicio.

D. Condiciones de cesión:

La entidad solicitante velará por el cumplimiento de la normativa, de la que será conocedora al cumplimentar el Formulario de inscripción.

Los criterios de cesión están sujetos a la programación de Fundación Caja Navarra y de la disponibilidad de espacios.

Se informará a Fundación Caja Navarra de la colaboración o el patrocinio de otras entidades en el desarrollo de la actividad, así como de la presencia de autoridades institucionales a la actividad.

Se hará constar en la difusión de la actividad (folletos y cartelería, si los hubiere) el logotipo de Fundación Bancaria Caja Navarra como colaborador del evento.

En los espacios cedidos no deberán ser alterados, sustituidos o anulados los logotipos o paneles que hacen referencia a Fundación Caja Navarra.

E. Denegación:

No se ceden los espacios de CIVICAN a:

- Actividades que, o bien por el tipo de colectivo o por la propia actividad, no atiendan al carácter social o cultural.
- Actividades cuyos fines colisionen con los de la Fundación Bancaria Caja Navarra.
- Actividades de carácter religioso, sindical y político.

F. Espacios de CIVICAN y condiciones de uso:

ESPACIO	USO	EQUIPAMIENTO
Auditorio Aforo: 153 personas	Congresos Jornadas Conferencias Proyecciones Ruedas de prensa Espectáculos escénicos Presentaciones	Pantalla Proyector Acceso a Internet Ordenador Streaming Bucle de inducción Microfonía (móvil y fija) Escenario polivalente Reproductor DVD RAC de prensa
Aula 1A - Aula 1B Aforo: 40 personas	Cursos Reuniones Asambleas Ruedas de prensa	Pantalla y proyector Proyector Acceso a Internet Ordenador
Aula 2 (antigua Multimedia) Aforo: 30 personas	Cursos Reuniones Asambleas Ruedas de prensa	Pantalla Proyector Acceso a Internet Ordenador
Aula 3 (antigua Conferencias) Aforo: 100 personas	Congresos Jornadas Conferencias Proyecciones Cursos Ruedas de prensa	Pantalla Proyector Acceso a Internet Ordenador Microfonía (móvil y fija)
Aula 4 (antigua 3) Aforo: 30 personas	Cursos Reuniones Asambleas	Pantalla Proyector Acceso a Internet Ordenador
Aula de baile Aforo: 25 personas	Cursos	Equipo de música Material deportivo
Aula Cocina* Aforo: 25 personas	Cursos Presentaciones	Mobiliario, utensilios de cocina, Thermomix Auditorio para público Despensa, menaje, vajilla

*La limpieza del Aula Cocina se factura aparte (35,78 euros + IVA, por uso)

Todos los espacios de CIVICAN son accesibles y disponen de acceso a internet por red wifi abierta

NORMATIVA DEL ALQUILER DE ESPACIOS EN CIVICAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Se podrán llevar a cabo alquileres (a título oneroso) de espacios de CIVICAN a entidades, instituciones, asociaciones, fundaciones sin ánimo de lucro, de la Comunidad Foral de Navarra, que hayan sido beneficiarias de ayudas por parte de Fundación Bancaria Caja Navarra a través de sus Convocatorias de Ayudas, y cuyas actividades conlleven un carácter comercial, como el pago de inscripciones a cursos o jornadas y/o la venta de libros en sus presentaciones. En ese caso, CIVICAN alquilará sus espacios con tarifa especial.

Fundación Bancaria Caja Navarra alquilará estos espacios con objeto de realizar actividades de carácter cultural y/o social, que sean públicas y abiertas y cuya temática y fines sean coincidentes con los de Fundación Bancaria Caja Navarra.

A. Recepción de solicitudes:

A1. Si la entidad solicita por primera vez el alquiler de un espacio en CIVICAN el plazo de resolución será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la presentación del formulario de solicitud de alquiler de espacios de CIVICAN.

A2. Si la entidad solicita habitualmente el alquiler de un espacio en CIVICAN el plazo de resolución será de 3/5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la presentación del formulario de solicitud de alquiler de espacios de CIVICAN.

B. Plazo de recepción de solicitudes:

El formulario de solicitud de alquiler de espacios de CIVICAN se tramitará con 15 días de antelación como mínimo a la fecha de solicitud de alquiler del espacio, a contar desde el día siguiente al de la presentación de la solicitud. Como fecha máxima, el cierre de la programación trimestral de CIVICAN.

C. Documentación:

La entidad deberá cumplimentar correctamente el formulario de solicitud de alquiler de espacios de CIVICAN. Si la entidad solicita por primera vez el alquiler de espacio en CIVICAN deberá presentar también una copia del acta de constitución, de los estatutos y de la tarjeta de identificación, además de un dossier de la actividad y/o actividades a desarrollar en CIVICAN. Se aportará también la información del CIF y el número de cuenta para la facturación del alquiler.

D. Condiciones de alquiler:

La entidad solicitante velará por el cumplimiento de la normativa, de la que será concedora al cumplimentar el formulario de solicitud de alquiler de espacios de CIVICAN.

La entidad solicitante informará a Fundación Caja Navarra la colaboración o patrocinio de otras entidades en la organización y desarrollo de la actividad a desarrollar en CIVICAN.

La entidad solicitante comunicará a Fundación Caja Navarra la presencia de autoridades institucionales al acto a desarrollar en CIVICAN.

E. Denegación:

No se alquilan los espacios de CIVICAN a actividades cuyos fines colisionen directamente con los de la Fundación Bancaria Caja Navarra y a actividades de carácter religioso, sindical y político. Tampoco se alquila el espacio para actividades de carácter permanente (aquellas cuya duración sea mayor a dos días hábiles).

F. Espacios de CIVICAN y condiciones de uso:

ESPACIO	USO	TARIFA GENERAL	TARIFA ESPECIAL
Auditorio (153 pax)	Congresos Jornadas Conferencias Proyecciones Presentaciones y ruedas de prensa Espectáculos escénicos	500 € (jornada completa) 350 € (media jornada) 100 € (1 hora)	250 € (jornada completa) 175 € (media jornada) 50 € (1 hora)
Aula 3 (100 pax)	Congresos Jornadas Conferencias Proyecciones Presentaciones y ruedas de prensa Cursos	350 € (jornada completa) 175 € (media jornada) 70 € (1 hora)	175 € (jornada completa) 87,50 € (media jornada) 35 € (1 hora)
Aula 1A - Aula 1B (40 pax)	Cursos Reuniones Asambleas	300 € (jornada completa) 150 € (media jornada) 50 € (1 hora)	150 € (jornada completa) 75 € (media jornada) 25 € (1 hora)
Aula 2 (30 pax)	Cursos Reuniones Asambleas	300 € (jornada completa) 150 € (media jornada) 50 € (1 hora)	150 € (jornada completa) 75 € (media jornada) 25 € (1 hora)
Aula 3 (30 pax)	Cursos Reuniones Asambleas	300 € (jornada completa) 150 € (media jornada) 50 € (1 hora)	150 € (jornada completa) 75 € (media jornada) 25 € (1 hora)
Aula de Baile (25 pax)	Cursos	300 € (jornada completa)	150 € (jornada completa)
		150 € (media jornada) 50 € (máximo 1 hora)	75 € (media jornada) 25 € (1 hora)
Aula Cocina (25 pax)	Cursos Presentaciones comerciales	450 € (jornada completa)	225 € (jornada completa)
		200 € (media jornada) 75 € (1 hora)	100 € (media jornada) 37,50 € (1 hora)
*Piscina	Cursos Actividades terapéuticas Actividades formativas Actividades deportivas Actividades lúdicas	110 € sesión (45 min)	55 € sesión (45 min)

La limpieza del Aula Cocina se facturará aparte por el uso total (35,78 € +21% IVA)

A todos los precios indicados (salvo piscina) se les deberá aplicar el 21 % de IVA

Los espacios de CIVICAN son accesibles

Se incluyen las horas de ensayo y preparación técnica

La entidad solicitante velará por el cumplimiento de la normativa y evitará sobrepasar el aforo

*Atendiendo a los criterios de seguridad y sanidad de la piscina el uso de este espacio estará supervisado y ejecutado en todo momentos por monitores titulados designados por Fundación Caja Navarra.

*En el caso de que la entidad solicitante aporte el monitor para el desarrollo de la actividad será igualmente necesaria la supervisión de la instalación por un socorrista designado por Fundación Caja Navarra.